

## Análisis de texto &gt; Cuestiones

## Evolución política de la II República. Papel de la Iglesia católica en el régimen franquista

Responda a las siguientes cuestiones:

- Evolución política de la II República desde su proclamación hasta 1933.
- ¿Cuáles son los principales cambios políticos que introduce la CEDA a su llegada al poder?
- Explique el papel de la Iglesia católica en el régimen franquista.

**TEXTO: Acto de constitución de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)** Anoche se constituyó, entre vítores de entusiasmo, la Confederación Española de Derechas Autónomas (...) (...) Gil Robles, en las palabras finales, decía: "Debemos felicitarnos de los trabajos, de la misma diversidad de tendencias manifestadas, porque sólo han revelado la pugna de llevar a las conclusiones la interpretación más fiel y avanzada de la doctrina social y política cristiana. Dios ha bendecido nuestros trabajos porque los ha presidido la humildad del corazón y la pureza de los fines. Me limito, pues, a darle las gracias y a declarar solemnemente que ha quedado constituida la CEDA, que ha de ser el núcleo derechista que salve a la Patria, hoy en peligro". (...) Al discutirse, por la tarde, después de terminar todas las sesiones sus respectivos trabajos, el Estatuto de la CEDA, se admitieron como coincidencias fundamentales de los partidos que la integran - aparte de las conclusiones aprobadas en detalle- las siguientes, debidas a la iniciativa de la Derecha Regional valenciana: a) Afirmación y defensa de los principios fundamentales de la civilización cristiana. b) Necesidad de una revisión constitucional de acuerdo con dichos principios. c) Aceptación, como táctica para toda su actuación política, de las normas dadas por el Episcopado a los católicos españoles en su declaración colectiva de diciembre de 1931.(...) El Debate, 5 de marzo de 1933.

Responda a las siguientes cuestiones:



COMENTARIO:

RELACIONA EL DOCUMENTO CON EL CONTEXTO HISTÓRICO EN QUE SE ENMARCA, ALUDIENDO DE FORMA BREVE A LA SITUACIÓN ESPACIO-TEMPORAL.  
- REALIZA EL COMENTARIO DEL CONTENIDO DEL TEXTO, CONFRONTÁNDOLO CON TUS PROPIOS CONOCIMIENTOS SOBRE EL TEMA.  
- CONCLUSIÓN: RESUME LAS IDEAS BÁSICAS Y HAZ ALUSIÓN A LAS CONSECUENCIAS DE LOS HECHOS NARRADOS EN EL TEXTO. SIEMPRE DEBE SER BREVE, EL DOCUMENTO NO PUEDE SERVIR DE EXCUSA PARA DESARROLLAR UN TEMA DESPEGADO DE ÉL.

### a) Evolución política de la II República desde su proclamación hasta 1933.

En las *elecciones municipales* del 12 de abril de 1931 triunfaron los republicanos en las grandes ciudades (45 de las 50 capitales de provincia) y en las zonas industriales. Alfonso XIII, aconsejado por sus ministros, abandonó España y marchó al exilio.

El 14 de abril de 1931 se proclamó la Segunda República española en medio del entusiasmo general, sin violencia. Se formó un **Gobierno Provisional** presidido por Niceto *Alcalá Zamora* con personalidades de los partidos del **Pacto de San Sebastián**. El 28 de junio de 1931 se convocaron **elecciones generales** a Cortes Constituyentes. Concurrieron muchos partidos. La izquierda obtuvo 279 escaños frente al centro (119) y la derecha (41). Los partidos de izquierda más votados fueron el *PSOE* y *Acción Republicana* - más tarde llamado Izquierda Republicana-liderado por Manuel **Azaña**, un partido progresista de intelectuales y profesionales urbanos partidario de modernizar y democratizar España con reformas efectuadas sin violencia.

Las Cortes aprobaron en diciembre la **Constitución de 1931**. Definía a España como "*una república democrática de trabajadores de todas clases que se organiza en régimen de libertad y justicia*" y como un Estado único, pero con autonomía de las regiones; las Cortes unicamerales eran elegidas por sufragio universal (por primera vez con derecho a voto de la mujer). El Estado se declaraba laico, separándose Estado e Iglesia. **Un gobierno de coalición republicano-socialista**, presidido por *Azaña*, emprende un programa de profundas reformas -*Bienio reformista*- para solucionar los graves problemas heredados. La mala coyuntura económica internacional tras el Crac de 1929 y el afán de no aumentar la deuda del Estado hicieron fracasar parte de estas reformas por falta de medios:



**Gobierno Provisional:** Lo formaban republicanos conservadores (Alcalá Zamora y Miguel Maura), radicales (Alejandro Lerroux), radical-socialistas (Marcelino Domingo), de Izquierda republicana (Manuel Azaña), socialistas (Indalecio Prieto, Francisco Largo Caballero, Fernando de los Ríos) y catalanistas (Nicolau d'Oliver).  
**Pacto S. Sebastian:** La oposición (republicanos, socialistas, nacionalistas catalanes y gallegos) firmó el Pacto de San Sebastián (agosto de 1930) eligiendo un Comité Revolucionario para acabar con la monarquía. En diciembre fracasó un levantamiento militar en Jaca a favor de la república dirigido por los capitanes Galán y García Hernández, que fueron fusilados.  
**Elecciones generales:** Son las más democráticas hasta entonces, sin caciquismo, con sufragio universal masculino, de mayores de 23 años. Hubo un elevado porcentaje de participación, de más del 70%.

- **La reforma militar:** **Azaña** trató de someter al ejército a la autoridad civil y aumentar su eficiencia reduciendo su oficialidad, que podía pasar voluntariamente a la reserva con toda su paga. La falta de presupuesto impidió la modernización y creó malestar entre los oficiales. Se encargó del orden público a la *Guardia de Asalto*, adicta a la República.

- **La reforma religiosa:** Se eliminaba la subvención al clero, la religión en las escuelas, se prohibía a las órdenes religiosas ejercer la enseñanza, se reconocía el matrimonio civil y el divorcio y se disolvía la **Compañía de Jesús**. El gobierno no supo atajar la violencia anticlerical que estalló en mayo de 1931 en Madrid y otras ciudades. Muchos católicos identificaron República con ataque a Dios.

- **La reforma educativa:** La escuela primaria era obligatoria, gratuita, laica y mixta. Se incrementó en un 50% el dinero destinado a educación, construyéndose más de 10.000 escuelas y se crearon 7000 mil puestos de maestros, mejor pagados. El programa de "**Misiones Pedagógicas**" llevó la cultura a regiones rurales atrasadas.

- **La reforma regional:** Se concedió a Cataluña en 1932 el Estatuto de Autonomía: un Gobierno autónomo, la *Generalitat*, tenía competencias en cultura, obras públicas y orden público. En el País Vasco el proyecto de Estatuto elaborado por el Partido Nacionalista Vasco y los carlistas, fue rechazado por tradicionalista y poco democrático. No habrá Estatuto de Autonomía hasta el comienzo de la guerra civil.

- **La reforma agraria:** En septiembre de 1932 se aprobó la *Ley de Reforma Agraria*, con oposición de la derecha, representante de los terratenientes. Se buscaba acabar con el latifundismo, el absentismo y la miseria de 2 millones de **jornaleros**. Se expropiaron sin indemnización las tierras a los **Grandes de España** y se declaran expropiables con indemnización los latifundios mal cultivados o sistemáticamente arrendados. Las tierras serían entregadas a los campesinos. Se creó el *Instituto de Reforma Agraria* (IRA). El ritmo de la reforma fue muy lento y sus resultados escasos (en 1934 sólo se habían realizado 8000 asentamientos). Los campesinos se sintieron decepcionados con la República, inclinándose hacia posturas revolucionarias anarquistas (sucesos de **Casas Viejas**). Por otro lado los terratenientes se mostraron claramente hostiles.



**Azaña:** El gobierno contaba con dos ministros socialistas (Largo Caballero en Trabajo y Fernando de los Ríos en Educación). La presidencia de la República la tenía el católico Alcalá Zamora.

**C. de Jesús:** La Orden, fundada por Ignacio de Loyola en 1540, de gran importancia en la educación de los jóvenes, dependía directamente del Papado. Recordemos que ya Carlos III la había expulsado y había sido restablecida con la restauración borbónica.

**M. Pedagógicas:** Participaban voluntarios artistas, intelectuales, estudiantes, maestros que organizaban todo tipo de actividades culturales en los pueblos: bibliotecas, teatro, guiñol, cine, Museo Circulante del Pueblo (con reproducciones de obras del Museo del Prado).



**Jornaleros:** Elevar el nivel de vida de los campesinos era necesario para estimular el desarrollo comercial e industrial de España.

**Los Grandes de España:** Cuyos títulos habían sido abolidos, fueron expropiados sin indemnización como castigo por su apoyo a la Sanjurjada.

**Casas Viejas:** En la aldea gaditana de Casas Viejas, en enero de 1933, tras matar a dos guardias civiles, varios anarquistas se habían hecho fuertes en una casa. La guardia de asalto reprimió la rebelión con enorme violencia (prendió fuego a la casa, con los anarquistas dentro).

### b) ¿Cuáles son los principales cambios políticos que introduce la CEDA a su llegada al poder?

La CEDA, partido más votado en las elecciones de noviembre de 1933 (115 escaños), gobernó en coalición con el centrista Partido Radical de Lerroux (102 escaños). La abstención de las masas anarquistas y el voto de las mujeres explican en parte estos resultados. El **bienio radical-cedista**, de inestabilidad gubernamental, realizó una política contrarreformista y reaccionaria ( "*bienio negro*"). Principales medidas:

- Ley de Amnistía para todos los sublevados en el fallido golpe de Sanjurjo.
- Se deroga la Ley de Congregaciones y aprueba un presupuesto para el clero.
- Revisión de la reforma agraria, anulando las expropiaciones, incrementando las indemnizaciones y recortando el presupuesto para su aplicación.
- Se declaró inconstitucional la Ley de Contratos de Cultivo aprobada por la Generalitat de Cataluña, que beneficiaba a los arrendatarios y se suspendió el Estatuto catalán tras los sucesos de 1934; el Estatuto vasco no se aprobó.

El freno a las reformas provocó un aumento de la agitación social. En **octubre de 1934** tres ministros de la CEDA entraron en el gobierno; la izquierda creyó que Gil Robles deseaba eliminar a la República por medios legales. Los socialistas convocaron una huelga general para el 5 de octubre que fracasó excepto en **Asturias**, donde la Alianza Obrera de socialistas, comunistas y anarquistas tomó el poder y desencadenó una revolución social, y en Cataluña, donde Companys proclamó el Estado Catalán dentro de la República Federal Española. Gil Robles asumió la cartera de Guerra. El desprestigio de los lerrouxistas por el escándalo del **estraperlo** hizo caer al gobierno. Gil Robles quiso ser presidente del gobierno pero Alcalá Zamora, que temía tanto una dictadura de derechas como una revolución de izquierdas, eligió a un centrista (Portela Valladares) que disolvió el Parlamento y convocó elecciones en febrero de 1936. Triunfó el Frente Popular .



**Medios legales:** La izquierda temía que Gil Robles siguiera el ejemplo de Hitler en Alemania y Dollfuss en Austria y decidió recurrir a la fuerza para evitarlo.

**Huelga general:** Fracasó por falta de coordinación, por la no intervención de la CNT y la rápida actuación del Gobierno, que declaró el estado de guerra.

**Revolución de Asturias:** Hizo que la cuenca minera cayera en manos de miles de obreros armados.

Organizados en comités, dirigieron todas las actividades de la zona (economía, sanidad, transportes, etc). Cometieron saqueos y asesinatos de sacerdotes y guardias civiles. La lucha fue encarnizada, muriendo más de 1000 personas. La represión fue muy dura: torturas, ejecuciones, condenas a muerte, 30.000 presos.

**Estraperlo:** Era una ruleta trucada inventada por Strauss y Perl, de donde deriva su nombre. Era un juego fraudulento que fue introducido en varios casinos españoles por mediación de relevantes miembros del Partido Radical (entre ellos el hijo de Lerroux) que habían sido sobornados.

### c) Explique el papel de la Iglesia católica en el régimen franquista.

La Iglesia católica, aterrorizada por las matanzas de la Guerra Civil, bendijo a ésta como una Cruzada frente al materialismo y a Franco como al hombre escogido por la Divina Providencia para salvar a España del comunismo ateo. Apoyó la dictadura de Franco, legitimándolo ideológicamente ante las masas ("*Caudillo de España por la gracia de Dios*"). Triunfaba una visión integrista del catolicismo: el nacionalcatolicismo. La Iglesia obtenía enormes privilegios. La religión católica era la oficial y el matrimonio civil, el divorcio y el aborto quedaron prohibidos. Se subvencionaba al clero. La participación en los actos litúrgicos católicos (misas, bodas, procesiones etc) era obligatoria prácticamente para los españoles.

La Iglesia controlaba prensa y enseñanza: la religión católica era obligatoria en las escuelas, los libros de texto eran censurados y las órdenes religiosas tenían grandes facilidades para montar centros de enseñanza. Franco tenía derecho a presentar obispos ante el Vaticano y obtenía honores simbólicos (entrar bajo palio a las iglesias). Las relaciones entre el Gobierno y la Santa Sede se regularon en el Concordato de 1953. Desde los años 50 intelectuales católicos, en contacto con corrientes europeas, intentaron un catolicismo liberal y en los suburbios de las grandes ciudades los *curas-obreros* hacían suyas las reivindicaciones obreras creando dos organizaciones: la *HOAC* (Hermandades Obreras de Acción Católica) y la *JOC* (Juventud Obrera Católica). En los años 60, el **Concilio Vaticano II** (1962-1965) convocado por Juan XXIII, abrió la Iglesia al diálogo con las nuevas corrientes de pensamiento. Muchos curas y jóvenes católicos participaron en movimientos **antifranquistas**, especialmente en Cataluña y País Vasco. El papa Pablo VI, opuesto a una alianza con el **franquismo**, consiguió nombrar nuevos obispos críticos, entre los que destacó el cardenal **Vicente Enrique Tarancón**. En 1973 los obispos pidieron la revisión del Concordato y el respeto a la pluralidad política e ideológica.



**Antifranquistas:** En Zamora se creó una cárcel especial para sacerdotes, hecho insólito en un Estado confesional católico. Hubo abundantes ataques a curas "rojos" por grupos de ultras falangistas, como los "Guerrilleros de Cristo Rey" y de Fuerza Nueva, dirigida por Blas Piñar.

**Fraquismo:** El Vaticano solicitó en 1968 de Franco que renunciara a intervenir en el nombramiento de obispos a lo que éste se negó.

**Tarancón:** Fue primado de España y presidente de la Conferencia Episcopal desde 1971. En ese año consiguió que se celebrase una Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes de España, reunida en Madrid. Allí se sometió a votación la siguiente declaración: "(...) reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos en su momento ser auténticos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo dividido por una guerra entre hermanos".